



INFORME FINAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL

ALUMNO

ZAMIR ARLEY PEDRAZA HERNANDEZ

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA

MARCOS LUCIO VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE DE VILLA DEL

ROSARIO FACULTAD DE

EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

PRÁCTICA PROFESIONAL

CUCUTA

2019

DQS is member of:



*Formando líderes para la
construcción de un nuevo*



INFORME FINAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL

ALUMNO

ZAMIR ARLEY PEDRAZA HERNANDEZ

TUTOR

VICTOR JULIO BAUTISTA ARDILA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

SEDE DE VILLA DEL

ROSARIO FACULTAD DE

EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES**

PRÁCTICA PROFESIONAL

CUCUTA

2019



CAPÍTULO I

Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico.

Componente conceptual:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA NUEVA INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA

LOCALIZACION

DEPARTAMENTO Norte de Santander

MUNICIPIO San José de Cúcuta

ZONA Urbana

COMUNA Siete (7)

BARRIOS Claret, Palmeras, Tucunaré

PROP.JURIDICA Municipio San José de Cúcuta

NATURALEZA Oficial

LOCALIZACION Zona nor-occidental del municipio de San José de Cúcuta

HORARIOS Mañana y tarde

CARÁCTER Mixto

NOMBRE DE LA Rectora: Especialista MARÍA LUISA LÓPEZ ROLÓN

SEDE 1 **COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA**

DIRECCION Calle 6 N No. 26-118 Barrio Tucunaré

TELEFONOS 5785588-578551 **FAX** 5785557

SEDE 2 **ESCUELA URBANA INTEGRADA CUCUTA 75 No. 52**



DIRECCION

TELEFONO 5811828

SEDE 3 ESCUELA ANTONIO MARIA CLARET No. 30

DIRECCION MZ. 10 Y 11 4ª. ETAPA CLARET

TELEFONO 5786156

SEDE 4 COLEGIO CONCEJO DE CUCUTA

DIRECCION Av. 5 Calle 27 manzana. 8 Lote 2 Tucunaré Parte Alta

TELEFONO 5798433

SEDE 5 ESCUELA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

DIRECCION Av. 31 Mz. 3 Lote 12-1 Tucunaré pare baja

TELEFONO 5797133

NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE:

Pre-escolar (Grado 0) Básica

Primaria (1° a 5°) Básica

Secundaria (6° a 9°)

Media Académica y Media Técnicas (10° y 11°)

MODALIDADES QUE OFRECE

Bachillerato Académico

Bachillerato Técnico con especialidades en convenio con las siguientes instituciones:

- **Fundación de Estudios Superiores FESC:** Procesos aduaneros, procesos contables y mercadotecnia



RESEÑA HISTÓRICA

Mediante ordenanza N° 7 de noviembre 17 de 1965, la asamblea del departamento norte de Santander creó a partir del primero de enero de 1966 el colegio departamental Masculino de Bachillerato con sede en la ciudad de Cúcuta.

Más tarde por ordenanza N° 04 de noviembre 25 de 1974, se modifica y adiciona la anterior ordenanza en su artículo 1°, así: "El colegio departamental masculino de bachillerato deberá ser puesto en funcionamiento por el gobierno departamental a partir del primero de enero de 1975 y su sede deberá quedar ubicada en uno de los barrios de la ciudadela de Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta." Esta ordenanza es firmada por la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez y el secretario de Educación Eligio Álvarez Niño. El decreto 173 de febrero 28 de 1.975 emanado de la secretaria de educación establece el personal administrativo y docente del establecimiento.

Se inician labores el 2 de abril de 1975 con la siguiente nómina administrativa y docente: Rectora: Señorita Angelina Villamizar Lizcano.

Secretaria habilitada: Profesora Gladys Amelia Becerra.

Profesores: Carlos Julio Niño Montañez, Lucy Carvajal, Álvaro Silva, Yolanda de Reyes y Pedro Antonio Ureña Gómez.

Ciento cuarenta alumnos divididos en tres grupos de primero de bachillerato fue el número con que inició, funcionando dos cursos en la capilla del barrio comuneros y uno en la casa comunal y las oficinas de administración ubicada en la sala de la casa de la señora Gladys de Pinto quien gentilmente la prestó.



1976.

Las condiciones locativas cambiaron, se adaptó una casa para colegio que permitía vivir en comunidad; las condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza aprendizaje eran mínimas. Se aumentó el número de cursos a 5 atendiendo 250 alumnos, se amplió la nómina de docentes, se nombró como rector al licenciado Pedro León Ortega siendo reemplazado por el licenciado Fabio Zapata.

1977

Continuó la administración del licenciado Fabio Zapata y se aumentó a 10 el número de cursos para atender una población estudiantil de 500 alumnos.

1978

Se implementó la modalidad de doble jornada, funcionando 10 cursos en la mañana y 7 cursos en la tarde bajo la dirección del licenciado Álvaro Eloy González, como coordinadores fueron nombradas Gladys Pantaleón de Clavijo y Cecilia Araque.

1979

Se construye el colegio Departamental integrado Juan Atalaya en un lote ejido en el barrio Tucunare para atender 1100 alumnos en 22 cursos utilizando dos jornadas

En el mes de mayo se inaugura oficialmente en acto solemne al cual asistieron el ministro de Educación Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo, y el Gobernador Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Mediante ordenanza N° 05 de noviembre 27 de 1979 se creó el colegio Juan Atalaya Nocturno que inició labores al año siguiente.

1980

Bajo la dirección de Juan de Jesús Niño Montañez inicia labores con 24 cursos y 1200 alumnos en ambas jornadas. El Instituto Colombiano de



Construcciones Escolares construye los laboratorios de Física, Química biología y pintura. Posicionándose como uno de los mejores colegios del departamento.

Se logra la aprobación de estudios según resolución 19253 de octubre 31 de 1980 y en ceremonia especial en el teatro Juan atalaya se gradúa la primera promoción de bachilleres en un número de 40 alumnos.

Se destaca la colaboración del ex senador Félix Salcedo Baldion quien fue gestor de esta obra y del señor Gregorio Carrascal como presidente de acción Comunal del barrio Comuneros.

Inicia labores la sección nocturna con 450 alumnos atendidos de 6 a 9 grado como rector de la sección fue nombrado el licenciado Álvaro Eloy González quien organizó la jornada y estuvo dirigiendo hasta el mes de septiembre en el cual asumió la rectoría la señora Amanda Mejía Carrascal quien la orientó hasta el año 2000 .

1981.

Asume como rector el licenciado Luis Humberto Useche, funcionan 24 cursos y se atienden 1200 alumnos, se gradúa la segunda promoción de bachilleres y la primera diversificada en las distintas modalidades ofrecidas por el centro auxiliar de servicios docentes.

1982

Continúa en la rectoría el licenciado Humberto Useche, quien gradúa la tercera promoción de bachilleres.

1983.

Asume la rectoría del establecimiento el Licenciado José Alfonso Soler y es reemplazado en el mismo año por el Licenciado Supervisor Francisco Monsalve en calidad de rector encargado quien gradúa la cuarta promoción de bachilleres.



1984.

Asume la Rectoría el licenciado José María Peláez Herrera quien preside el acto de graduación de la quinta promoción de bachilleres

1985

Asume la rectoría la Licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui, en este año se realiza la visita de supervisión que da la aprobación a la institución por el periodo de dos años según resolución N° 19776 de noviembre 27 de 1985. En el mes de octubre la institución fue sede de VIII zonal de Bachilleres evento que se realizó con gran éxito. Hacia el mes de noviembre se gradúa la sexta promoción de bachilleres en acto solemne.

1986.

El crecimiento en cobertura exige crear jornadas paralelas para atender la demanda por tal razón se determinó funcionar 13 grados en cada jornada con el bachillerato completo para atender 1400 estudiantes.

El 13 de Junio se implementó por primera vez el nuevo uniforme, pantalón marrón y camisa beige.

Se inició la construcción de canchas múltiples de básquetbol y se adquirieron los instrumentos para la banda marcial de la institución.

En Noviembre se graduó la primera promoción de la jornada de la tarde que llevó el Nombre de Cristina Paz de Jáuregui en honor de la señora rectora.

1987.

Se inicia con el planeamiento curricular incrementándose la nómina de docentes. En el mes de abril se celebra el decimo segundo cumpleaños de la institución siendo galardonados algunos docentes y administrativos por la labor prestada. Se entrega a la comunidad educativa la banda marcial dirigida por el señor Numper Perozo, con la ayuda de Gaseosas la Frontera



se termina la construcción de las canchas múltiples y se colocan al servicio de la comunidad educativa.

1988.

El día 21 de enero se recibe la resolución N° 22158 de diciembre 22 de 1987 emanada del Ministerio de educación Nacional en donde se aprueban los estudios para el bachillerato diversificado CASD en las modalidades de ciencias naturales, Industrial, comercial, salud y nutrición.

La resolución N° 10655 de agosto 3 de 1988 aclara el artículo primero de la resolución N° 22158 y aprueba el bachillerato académico.

En el mes de agosto se da al servicio el aula comercial, con 50 máquinas de escribir obsequiadas por los padres de familia y alumnos.

1989.

Se inician labores el 16 de enero con el planeamiento institucional.

En el mes de junio se recibe la notificación de un auxilio por dos millones de pesos para adquirir computadores. Se destaca al brillante actuación de la banda marcial que obtiene el segundo puesto en el concurso de bandas realizado en el municipio de Chinácota.

1994

Se traslada la señora rectora: Doña CRISTINA PAZ DE JAUREGUI y queda encargada la coordinadora académica ISABEL PRATO DE NIÑO.

En este año se construyo la segunda parte del bloque 5 constituido por dos Pisos con cuatro salones en cada piso. También se empezó la construcción del Colegio COLDIJA.

Ingresaron a la institucional tos profesores:

Floralba Caballero, Aura Zúñiga, Carlos Abraham Rojas Y Rafael Darío Cáceres.



1995

Se crea las modalidades de manutención y conservación de alimentos y la de Computación según la resolución No. 00377 del 9 de marzo de 1995. Estas iniciaron con décimo grado.

Ingresaron a la institucional los profesores:

Mary Nelcy Prado, Gladis reyes, Miriam Portilla, Lilian Esperanza Rojas, Nora Buendía, Nora Patricia Orozco, Elizabeth Díaz, Ana Josefa Alfonso, Javier Villamizar Carlos Granados, Osvaldo Rafael Parada y Jorge E. González.

La primera cubierta del coliseo se cae cuando la estaban culminando por fallas en la estructura metálica.

1996

Las actividades del colegio se iniciaron normalmente de acuerdo a lo planificado. Se celebra el institucionalizado cumpleaños del colegio con los debidos reconocimientos y culmina el año con la primera promoción de las dos modalidades nuevas. Tecnología en manutención de alimentos y tecnología en Computación.

Ingresaron a trabajar en la institución los profesores:

Helena Gamboa , Yolanda Hernández, Ana Socorro Gamboa, Lilian Stella Bonett, Beatriz Monsalve (sicorientadora) y Pedro Moreno en reemplazo de Alberto Andrade (jubilado).

1997

Se construyen las salas de:

- * Audiovisuales
- * Asociación de padres de familia
- * Departamento de educación física



También se empezó la construcción del nuevo comedor. Se encarga al profesor

Julio Vergel coordinador de convivencia social y Rafael Parada Ussa, coordinador auxiliar. Ingresan a la institución los profesores:

Ilva Solano, Carmen Pabón, Blanca Molina, Carlos Camacho, Jairo Castellanos y Concepción Aparicio.

1998

Se laboro normalmente celebrando las diferentes actividades del cronograma escolar sin novedades especiales.

Continúa la construcción del comedor escolar. Se inaugura la microempresa de la modalidad de alimentos y se dota la sala de bilingüismo con 15 computadoras y un servidor para el área de idiomas, dotados por el MEN.

1999

Transcurre el año con el cumplimiento de actividades programadas normalmente con la misma planta de personal.

2000.

Celebración de los 25 años del colegio con los debidos reconocimientos a los 23 servidores de la institución por 10 años, 15 años, 20 años y 25 años de servicio.

Se realizo la semana cultural con concursos, comparsas, actos culturales, reinado de la simpatía, con todo el colegio integrado. Se realizo el festival gastronómico. Se creo y desarrollo el grupo musical de COLDIJA.

2001

Además de las actividades programadas para el calendario escolar se participo en actividades deportivas y culturales a nivel del municipio y gobernación del departamento. También se compraron los instrumentos del



grupo musical y la participación en varias instituciones educativas de la ciudad. En este año se reforzaron las zapatas y se construyeron las columnas y estructuras de la nueva cubierta del coliseo COLDIJA.

Se integró al colegio el profesor Víctor Hugo Peñaranda en comisión y sustitución del profesor José Augusto Quintero Meneses.

2002

Se inaugura el nuevo comedor escolar, lo mismo que la cubierta del coliseo del colegio. A mediados del año se retira Doña Isabel Prato de Niño y reasume la rectoría Doña Cristina Paz de Jáuregui.

2003

Por decreto N° 00796 de octubre 30 de 2002, emanado por la gobernación del departamento, se creó la institución educativa denominada Colegio integrado Juan Atalaya del municipio de san José de Cúcuta. El artículo 2 fusiona al colegio departamental integrado Juan atalaya con los centros educativos de básica primaria Antonio María Claret, Comuneros N° 33, Integrada Cúcuta 75, Claretiana N°51. La nueva institución tendrá un solo rector en cabeza del especialista Zócimo Ramírez Mantilla con unidad administrativa y de recursos , un solo consejo directivo, orientado por un solo proyecto educativo Institucional que atenderá los niveles de preescolar, educación básica, y educación media y técnica en jornadas diurna y nocturna.

2006.

Bajo la dirección de la Licenciada Hilda Zapata Leal, comienzan las labores de la institución, La señora rectora se desempeñó durante muchos años como docente y coordinadora. Con recursos propios se logro echar pisos de cemento desde la unidad sanitaria de los varones hasta la salida por la avenida tercera del barrio Claret.



Se presentó la visita de aprobación de estudios orientada por el supervisor Jaime Omar Carrero.

2007.

El año 2007 está marcado por cambios significativos: Inicia su administración la especialista María Luisa López Rolón. En la sede principal asumen la coordinación, luego del concurso de méritos: Manuel Iván Urbina Santafé, Pedro Antonio Ureña Gómez, y Juan Carlos Calderón Cuadros, se mantiene en esta sede el coordinador Roque Jacinto Pérez Hernández; En la sede Claret Israel Camargo; en la sede Cúcuta 75 el coordinador Elpidio Ortega Ortega. La sede Comuneros es entregada en fusión al colegio San Bartolomé atendiendo criterios georeferenciales

La infraestructura física se optimiza con la construcción de una nueva batería sanitaria y la inauguración de la virtualteca. Adicionalmente, la alcaldía entrega una dotación de 15 computadores para el aula de informática. Este nuevo equipo directivo propone a un grupo de gestión para la revisión del horizonte institucional, de lo cual resulta la reformulación de una nueva visión y valores, los cuales dan forma a este nuevo horizonte. Gracias a la gestión de la señora rectora se consiguen entre otros elementos los siguientes:

Batería sanitaria para niños y niñas de la sede Cúcuta 75. Tres

aulas de clase en la sede Claret

Un video Beam

Un televisor de 29 pulgadas

Con la organización de dos mini bazares se adquirió un equipo de sonido para la sede principal

El liderazgo en la institución se basa en el buen trato, la motivación a las iniciativas individuales y el respeto por las diferencias.



Este año la institución proclama 340 bachilleres en honor al distinguido Doctor William Villamizar Laguado, gobernador del Norte de Santander, ex alumno Colijista egresado en 1982 quien acompaña a la comunidad educativa en el acto de graduación.

Igualmente la rectora propone un lema que sirve de norte para hacer realidad el objetivo institucional. Hay buenas expectativas bajo el lema ¡En Colija todos sumamos para la excelencia!

Este horizonte se socializa a todos los estamentos de la comunidad educativa y publica en la página del colegio [www. Colija. Blogspot.com](http://www.Colija.Blogspot.com) herramienta que sirve de espacio de comunicación acorde con los avances tecnológicos.

AÑO 2010 NUEVA FUSION.

El día 7 de enero de 2010; la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta; mediante decreto N° 008 en su artículo 3 modifica la conformación del colegio integrado Juan atalaya, reglamentada por las leyes 715 de 2001, y 115 de 1994.

A la sede central del colegio Integrado Juan Atalaya y sus sedes de primaria Antonio María Claret y Cúcuta 75 se fusionaron dos sedes más:

Colegio Concejo de Cúcuta, creado por acuerdo 007 de 1987, atendiendo el servicio de educación básica primaria básica secundaria y media académica.

Escuela Tucunare N°67 legalizada por decreto 303 de abril 17 de 1980 con el ciclo de básica primaria y preescolar.

Escuela Gabriel García Márquez creado mediante decreto 00873 de julio 31 de 1984.

La nueva institución cuenta actualmente con 4236 estudiantes ubicados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.



2012

Visita a la institución el señor Alcalde Municipal Doctor Donamaris Ramírez Lobo para compartir con la comunidad mensajes de perseverancia y anunciar que la alcaldía municipal adelantará obras de mejora de las plantas físicas de las sedes y sede principal.

En ceremonia especial la institución celebra los 37 años de vida institucional con la asistencia del secretario de Educación Municipal Dr. Mario Pezzoty Lemus, supervisores, concejales exalumnos, padres de familia y estudiantes de básica primaria, secundaria y media de la institución.

2013

Se inician labores el día 14 de enero con la presencia de la señora Rectora María Luisa López, cuerpo directivo y docentes para desarrollar la primera semana de desarrollo institucional y adelantar el planeamiento institucional para la vigencia 2013.

El día 21 de enero se presentan los estudiantes matriculados de la siguiente manera.

Sede Central horario mañana 1158 alumnos, horario tarde 588 alumnos, sede concejo de Cúcuta 685 alumnos, sede Cúcuta 75, 704 alumnos, sede Antonio María Claret 651 alumnos y sede Gabriel García Márquez 332 alumnos para un total de matrícula de 4118 alumnos.

En visita realizada en el mes de septiembre a la institución el señor alcalde manifestó que

Se adelantaran obras de remodelación en la sede principal y sede Cúcuta 75 y colocó la primera piedra para la construcción de la biblioteca pública dentro de la institución.

2014



La programación de labores de calendario académico en la sede central y concejo de Cúcuta se ven afectadas por la remodelación, por lo cual se recurre a un plan eventual en donde se utilizan salones de sedes anexas como Antonio María Claret

Se informa a la comunidad educativa que la U.N.G.R.D. (Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres) otorgo 1.000 millones para la remodelación de la sede central y 400 millones para la sede Concejo de Cúcuta.

En el mes de marzo se hizo la entrega a la institución de una biblioteca pública para el servicio de la comunidad educativa de la Institución y vecindad de la ciudadela Juan Atalaya.

Se recibieron 1200 pupitres unipersonales con sus respectivas sillas, 25 estantes y 25 escritorios para uso de los docentes en cada salón de clases.

2015

Por convocatoria del señor Alcalde Municipal Dr. Donamaris Ramírez Paris Lobo los directivos y docentes asistieron a una reunión presidida por el Señor Presidente Doctor Juan Manuel Santos para recibir la donación de 600 Tablet para el servicio de los alumnos de la institución.

El Ministerio de Educación Nacional declara el 25 de marzo el día “E” de la excelencia para solicitar a los docentes de Colombia hacer una reflexión sobre el desarrollo de su labor docente e informa que el análisis sintético de de evaluación de la institución es; Primaria 4.0, Secundaria 3.7 y Media Académica es 7,1 para la Institución Integrado Juan Atalaya.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “SER HUMANO “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria

CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria



- CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria CICLO
- IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria CICLO
- V correspondiente al grado décimo de Educación media CICLO
- VI Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.

Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible “SER HUMANO “ con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI .

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.

2016.

Se implementa el programa jornada única y se da inicio con el nivel seis atendiendo una población estudiantil de 320 alumnos distribuidos en ocho grados sextos.

La alcaldía municipal de San José de Cúcuta crea en la Institución LA UNIVERSIDAD EN EL BARRIO programa liderado por la Universidad de Pamplona .Se abre con las carreras de licenciatura en Lengua Castellana. Educación Física y Educación Artística y con las carreras de Economía y Administración de Empresa fecha de iniciación Agosto 22 de 2016.

La secretaria de Educación Municipal dispone entregar a la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya la sede MARÍA AUXILIADORA DEL BARRIO La primavera por razones de alto riesgo de los terrenos y desde el mes de octubre se realizan los empalmes para la iniciación de labores en el horario de la tarde en la Sede de Básica primaria GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a partir de enero de 2017.

2017



Se Implementa el segundo nivel de Jornada Única atendiendo 16 grados de SEXTOS Y Séptimos en un total de 640 alumnos.

2018.

Se implementa el tercer nivel de Jornada única atendiendo 22 grados de Séptimos, Octavos y Novenos.

La alcaldía Municipal remodela el comedor escolar de la sede central para atender la necesidad del proyecto de alimentación escolar en jornada única e inaugura el salón con capacidad de atención para 150 alumnos.

La gobernación del departamento, construye e inaugura un parque en la parte exterior del coliseo de la sede central para servicio de la comunidad educativa y ornato para el barrio Claret.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Institución educativa Integrado Juan Atalaya, con base en una comunicación oportuna, clara y precisa, en las relaciones entre diferentes estamentos de la institución y los fundamentos filosóficos de la Ley general de educación (Ley 115 de 1.994) y demás reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional, opta por una filosofía humanista, pendiente de promover un desarrollo armónico e integral de sus educandos.

El estudiante, amante de la vida y la libertad, se forma en el respeto a la cultura nacional dentro del marco de la tolerancia para consolidar el espíritu de superación personal y social, con un alto nivel de solidaridad y compañerismo, valores sustento de la democracia.

La institución promueve el crecimiento individual, familiar y comunitario en función de una sociedad justa y digna para todos



Objetivos de la educación

- Garantizar la formación integral de sus estudiantes con la permanente articulación y actualización de su enfoque metodológico, aplicando estrategias pedagógicas eficaces.
- Desarrollar las competencias del personal.
- Mantener un clima institucional y ambiente de laboral agradable.
- Mantener el índice de satisfacción de los estudiantes y padres de familia.
- Mejorar continuamente los procesos con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que den respuesta a las variaciones del entorno y crecimiento institucional

Perfil del estudiante

El estudiante de la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya al iniciar su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Reconocerse a sí mismo como autor de su propio destino.
- Resolver y plantear alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad,
- Promover proyectos de crecimientos personales y comunitarios.
- Aprovechar las nuevas tecnologías presentes en el mercado.
Cultivar el respeto en el trato con los demás.
- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.



- Amar el deporte, la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la democracia y su ideario igualitario
- Competente para los estudios superiores que haya seleccionado
- Destacarse como buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.
- Respetuoso por los derechos humanos y por la vida.

PEI (RESUMEN)

El P.E.I. Se fundamenta en la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa mas comprensiva en la historia de Colombia, su alcance es el mas idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

De acuerdo a las exigencias actuales se han implementado en el currículo como ejes transversales los proyectos de: Educación Ambiental, Educación Sexual, y democracia respectivamente.

En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.



En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

En cuanto a la democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

Es está inicialmente una propuesta para la reorganización del nuevo colegio, por lo tanto, sus ajustes, actualizaciones y adaptaciones se harán a la luz de las sugerencias técnicas, pedagógicas y administrativas que la nueva educación requiere.

OBJETIVOS DEL PEI

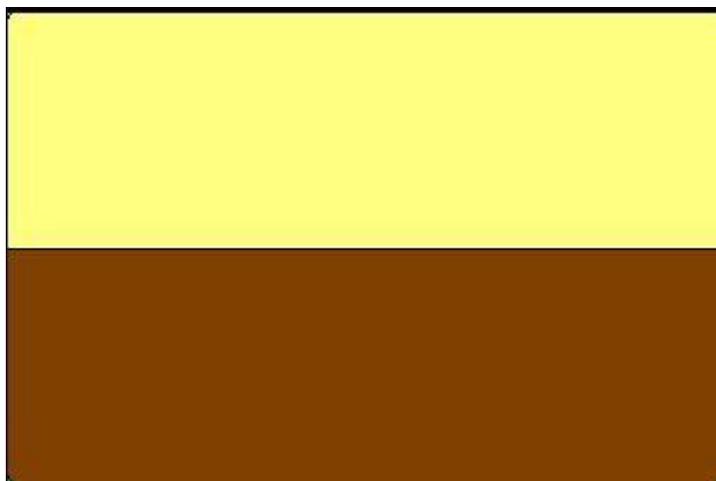
- Direccionar y evaluar las áreas de gestión en consonancia con el horizonte institucional y los fines esenciales del estado promoviendo con entes externos vínculos que faciliten el clima y la cultura escolar en pro de garantizar mejoras significativas.
- Proveer y administrar los recursos físicos, logísticos, humanos y económicos para garantizar la prestación del servicio educativo.
- Definir e implementar los métodos, las actividades y los ambientes para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes a partir de lo dispuesto en el Direccionamiento Estratégico Institucional, evaluando y



mejorando la propuesta pedagógica conforme a las directrices legales, necesidades y expectativas del estudiante.

- Establecer relaciones con la comunidad fomentando la participación y la convivencia de la población bajo una perspectiva de inclusión y de prevención de riesgos.

SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN



Bandera



Escudo

MISIÓN

La institución educativa Integrado Juan atalaya forma ciudadanos y ciudadanas integrales y competentes, con principios humanos y científicos, capaces de construir su proyecto de vida y liderar el desarrollo armónico de la sociedad.

VISIÓN

La institución educativa integrado Juan atalaya, en el año 2015 será un centro de alta calidad, con identidad propia, líder en los procesos de formación, capaz de asimilar nuevos paradigmas y de aplicar el saber innovador; enmarcada dentro de principios democráticos de justicia, tolerancia, solidaridad y participación; comprometida con la transformación social, económica y política; todo lo anterior, para favorecer el bien común y el mejoramiento del nivel de vida.



PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Integrado Juan Atalaya al iniciar en su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Interactuar con todos sus semejantes reconociendo las diferencias individuales en política, religión y cultura.
- Reconocerse a si mismo como autor de su propio destino.
- Resolver o al menos plantear alternativas o en su defecto proponerse la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad.
- Asequibilidad y solidaridad ante su familia y su comunidad en las diferentes situaciones que se presenten y sea requerido.
- Promotor de proyectos de crecimientos personal como comunitarios.
- Usuario actualizado de las nuevas tecnologías presentes en el mercado.
- Respetuoso en el trato con los demás.
- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.
- Amante del deporte y la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promotor y defensor de la democracia y de su ideario igualitario
- Competente para los estudios superiores que haya seleccionado
- Buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.
- Respetuoso por los derechos humanos y por la vida.



PERFILES

Este estudiante aprenderá a construir a partir de los presupuestos recibidos de su entorno social y económico de donde proviene, desde las cuales empezara a vislumbrar sus reales posibilidades. El docente será el facilitador, un mediador entre el conocimiento y el estudiante, un promotor del humanismo, de la paz, de la comprensión y sobre todo ejemplo para el estudiante de manera tal que con sus actitudes haga de la docencia un continuo crecimiento comunitario, de esta manera despierte la persona que hay en cada uno de los educandos.

Los directivos docentes: serán facilitadores de los diversos mecanismos que integran el proceso de aprendizaje en el plantel, serán también, ejemplo de ecuanimidad y justicia; más que un fiscal será un conciliador que integre intereses comunitarios, su gestión debe buscar el engrandecimiento de la institución que dirige y no el beneficio propio.

Los administrativos serán unos funcionarios eficientes con sentido amable y de servicio, sentido de pertenencia, dinámicos en la gestión entre los diversos estamentos del plantel, integrado a los procesos educativos y sobre todo participativos en las decisiones institucionales.

El acudiente será una persona solícita con la institución, gran sentido de pertenencia, colaborador estrecho con las estrategias metodológicas, crítico, constructivo, consciente de la naturaleza humana de directivos y docentes, matriculado al igual que su hijo, con la institución, seguidor minucioso del



proceso educativo y de la formación integral de su hijo, consciente de su papel en la formación de su hijo, de su responsabilidad como padre.

PERFIL INSTITUCIONAL

El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:

Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.

Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.

Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.



Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.

Se asumen como propios los valores universales que se desprenden de la promulgación de los derechos humanos, de los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, la institución hace énfasis en los siguientes valores:

Respeto

Responsabilidad

Tolerancia

Compromiso

Solidaridad

Sentido de pertenencia



COMPONENTE PEDAGOGICO

PLAN DE ASIGNATURA Y SUS DIMENSIONES

INFORMACION BÁSICA

ASPECTO LEGAL

Según el artículo 78 y 148 de la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y la resolución 2343 de 1996; se da autonomía a las instituciones educativas para adelantar trabajo en torno a los procesos curriculares que promueven el mejoramiento de la calidad de la educación y aportan lineamientos 'para construir el núcleo común del currículo y fundamentar los desarrollos educativos con el fin de avanzar y generar cambios culturales y sociales.

La autonomía curricular se da como la capacidad de tomar decisiones ejercida como vivencia, compromiso y responsabilidad de la Comunidad Educativa, organizada en términos de la ley y de las normas.

El ejercicio de la autonomía será un proceso secuencia y sistemático que deberá comprender la conformación de una comunidad pedagógica, investigadora y constructora del currículo, el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación. Retroalimentación y adopción del currículo como parte del PEÍ.

La efectividad de que trata el artículo 77 de la ley de 1994 consiste en desarrollar y mejorar la capacidad para: orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse, concertar generar oportunidades, asumir, desafíos, manejar tensiones, proponer metas, evaluaciones

permanentes, tomar decisiones para que el currículo sea pertinente y genere aprendizajes significativos.

El decreto 230 de 2002 que reorienta el proceso de evaluación y promoción de los educandos.

Finalmente es importante destacar como soporte legal de filosofía de la institución, cuyos principios filosóficos y objetivos apuntan hacia el desarrollo integral de la persona y la construcción de la cultura.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “**SER HUMANO** “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así: CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria

CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria

CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria CICLO

IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria CICLO

V correspondiente al grado décimo de Educación media CICLO VI

Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.

Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible “SER HUMANO “ con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI .

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.



ESTRUCTURA PLAN DE AREA

AREA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA REDISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: EDUCACION FISICA **GRADO:** OCTAVO

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar las capacidades físicas que permitan la buena fundamentación en los deportes para el desarrollo de libre personalidad y su entorno.

UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar al momento de su estructura corporal, nivel global o segmentario, habilidades y destrezas adquiridas a través de la vida.

EJE CURRICULAR: Formar ciudadanos bajo los criterios de autonomía moral e intelectual.



ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Enriquecer el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos espiritual, físico atlético, emocional y de salubridad.</p> <p>Favorecer el desarrollo de los procesos de socialización.</p> <p>Dotar al individuo de habilidades y destrezas básicas y de cualidades físicas que le permitan ser productivo en los ámbitos: artístico, deportivo y laboral, entre otros.</p>	<p>Poseo hábitos para la práctica organizada y responsable de actividades deportivas en mi tiempo libre.</p> <p>Lidero la organización y dirección de actividades lúdicas, deportivas y recreativas en mi ambiente familiar e interinstitucional.</p> <p>Ejecuto tareas motrices relacionadas con el mundo deportivo, laboral y cotidiano que requieren habilidades y destrezas complejas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar de manera sistemática ejercicio físico para el mejoramiento de mis funciones orgánicas y corporales. Valorar la competencia deportiva como un escenario para el desarrollo personal. Reconocer las diferencias individuales y el carácter único de cada persona y me integro con facilidad a través de actividades lúdicas y/o deportivas. Mantener y respeto las normas de juego y contribuyo a la creación de nuevas normas. Participar en la creación de normas de juego y las tengo en cuenta en las actividades programadas. Asumir la victoria o la derrota el juego y valoro sus consecuencias. Utilizar los pasatiempos como un aprestamiento creativo para las actividades productivas 	<p>Selección y aplicación de acuerdo con las <u>posibilidades</u> y <u>necesidades</u> del centro educativo y las características de los escolares. Hacia <u>expresiones</u> de movimientos culturalmente determinados, relacionados con el deporte y la cultura, se enfatizará en la adquisición de destrezas con técnica y estilos definidos.</p>	<p>Explicación y <u>demonstración</u> general teórica – práctica para la participación en grupos de trabajo, y liderazgo en las diferentes actividades, de fundamentación deportiva y recreativa. Corrección de los gestos técnicos</p>	<p>El estudiante a través de los conocimientos adquiridos, tomará <u>conciencia</u> de la importancia de la educación física, tanto personal como en su entorno, demostrando liderazgo en las diferentes actividades a realizar en su comunidad creando hábitos y valores que mejoren su calidad de vida.</p>



Capítulo II: Propuesta Pedagógica- cronograma

ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA INTERPERSONAL EN JOVENES DE 13 Y 14 AÑOS DE EDAD DEL GRADO 8-05 EN LA INSTITUCIÓN INTEGRADO JUAN ATALAYA

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**
- 3. OBJETIVOS**
 - 3.1 objetivo general
 - 3.2 objetivo específicos
- 4. MARCO TEÓRICO**
 - 4.1 antecedentes
 - 4.2 marco conceptual
- 5. METODOLOGÍA**
 - 5.1 tipo de investigación
 - 5.2 población
 - 5.3 muestra
 - 5.4 tecnica o instrumentación
- 6. RESULTADOS**
- 7. DISCUSIÓN**
- 8. CONCLUSIONES**
- 9. RECOMENDACIONES**



JUSTIFICACIÓN

La educación física se puede ver como el proceso a través del cual se adquieren adaptaciones y aprendizajes favorables (orgánicos, neuromusculares, intelectuales, sociales, culturales, emocionales y estéticos) que resultan y proceden mediante la selección actividades físicas bastantes vigorosas. (Barley y Field, 1976); y se debe reconocer que actualmente su importancia y el aporte que realiza al proceso de desarrollo social, personal y emocional de los niños no a sido valorado y por consiguiente esto permite a este proyecto tener un lugar valioso en la institución integrado Juan Atalaya (sede central) y en especial los estudiantes del curso 8-05.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente esta propuesta ludico pedagogica busca reforzar la inteligencia interpersonal en la educación física por medio de actividades de trabajo en equipo y juegos cooperativos; es importante conocer a que se hace referencia cuando se habla de inteligencia interpersonal, por lo tanto se determina que “la inteligencia interpersonal es aquella que explica el grado en el que somos capaces de hacernos una estimación aproximada sobre los estados mentales y de ánimo de los demás.”

En el grado 8-05 de la institución integrado Juan Atalaya (sede central) se identifica la escases del trabajo en equipo, a través de un proceso de observación realizado en las primeras intervenciones realizadas en las clases de educación física, donde se evidenció la falta de colaboración y el interés por la opinión de los demás.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

LUDICA

Según Jiménez (2002), La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos.

Según Motta (2004), la lúdica es un procedimiento pedagógico en si mismo. La metodología lúdica existe antes de saber que el profesor la va a propiciar. La metodología lúdica genera espacios y tiempos lúdicos, provoca interacciones y situaciones lúdicas.

PEDAGOGIA

Según Lemus (1969), la pedagogía es una disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Por tanto, para este autor es claro que la pedagogía es ciencia en cuanto tiene un objeto de estudio propio, hace uso de métodos generales, y el resultado de sus estudios y de sus hallazgos forma un sistema de conocimientos regulado por ciertas leyes.

Según Bedoya (2002), nos aclara que la pedagogía debe dar una orientación teórica, epistemológica y científica a la práctica educativa; es decir, debe dar cuenta, cuestionar y explicar el fenómeno educativo en su totalidad.



INTELIGENCIA INTERPERSONAL

Según CASTELLÓ (2001; 2002), la inteligencia interpersonal se refiere a la representación de estados internos de otras personas (considerándolas como objetos sociales), los cuales incluyen complejas estructuras como son las intenciones, preferencias, estilos, motivaciones o pensamiento, entre otras.

Por lo tanto durante las clases se viene presentando en múltiples ocasiones el comportamiento de los estudiantes de 8-05 hacia sus compañeros, docentes y padres de familia como lo son: comunicación irrespetuosa, tono de voz alto, desinterés a lo que piensa o dice el otro, entre otros.

Dicho comportamiento es causal de esta problemática en relación a la inteligencia interpersonal ya que se va a ver afectado tanto su rendimiento académico por que a la hora de realizar trabajos o tareas en grupo su rendimiento bajara y también se vera afectado su diario vivir por que no podra desempeñarse y desenvolverse en su vida cotidiana.

Si se lleva a cabo dichas actividades lúdico pedagógicas donde el estudiante se sienta más a gusto realizando de manera autónoma con los compañeros de la clase, se evidenciara una mejora significativa en el comportamiento social no solo de el mismo sino de toda la clase y esto involucrara un mayor desempeño en el resto de las clases y en su diario vivir donde aprendera la importancia de tener un nivel interpersonal alto.

Y por eso la propuesta a desarrollarse busca fortalecer la inteligencia interpersonal en jóvenes de 13 y 14 años de edad del grado 8-05 en la institución integrado Juan Atalaya, tiene un lugar valioso, necesario e importante.

Teniendo en cuenta las primeras intervenciones, se observo que los estudiantes del





grado 8º, principalmente los de 8-05 de la institucion integrado Juan Atalaya (sede central), tienden a tener dificultad al comunicarse respetuosamente con sus compañeros, prefieren realizar la clase y las actividades propuestas por el docente individualmente, todo trabajo cooperativo o en equipo lo ven tedioso y por consiguiente esto hace que cometan errores cuando se ejecuten trabajos en equipo o en grupo y se ve afectado su proceso de apredizaje.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De que manera la implementación de actividades ludico-pedagogicas pueden fortalecer la inteligencia interpersonal en los estudiantes del grado 8-05 de la institucion integrado Juan Atalaya (sede central)?



OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la inteligencia interpersonal a través de actividades ludico-pedagogicas en estudiantes de grado 8-05 de la intitucion integrado Juan Atalaya

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar por medio de un pre-test su nivel interpersonal
- Implementar actividades ludico-pedagogicas para el fortalecimiento en la dimensión interpersonal
- Evaluar a través de un test su nivel interpersonal
- Analizar los resultados obtenidos del pre-test y del post-test



MARCO TEORICO

ANTECEDENTES

Aqui podemos contemplar los antecedentes en los cuales me base para mi propuesta pedagogica:

APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

AUTORES: Guillermo Calvo Rodríguez, Ricardo Martín-Moya, Pedro Jesús Ruiz-Montero (2007)

RESUMEN:

Aplicación de la Inteligencia Emocional en las clases de Educación Física y los beneficios e importancia de ampliar el enfoque del desarrollo personal de los alumnos y alumnas. Este desarrollo personal no debe estar centrado exclusivamente en obtener un dominio teórico-práctico de la asignatura de Educación Física, sino que requiere de un aprendizaje emocional importante que pueda ser aplicado a diversas áreas de su propia vida. Se ha realizado una recopilación de estudios sobre la importancia de la inteligencia emocional y los distintos modelos existentes, así como de su aplicación en la educación y, más específicamente, en el área de la Educación Física. Además, se ha revisado la unión entre el liderazgo y su vínculo con la inteligencia emocional. Por último, se ha indagado en el papel de la formación del profesorado en el área de la inteligencia emocional y liderazgo para determinar qué proceso es el más adecuado para formar a los docentes y convertirlos en líderes que ayuden y guíen al alumnado. La discusión de los artículos ayuda a afirmar que la aplicación de inteligencia emocional es algo inherente a la Educación Física y de forma más relevante que en otras asignaturas.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6121665>



INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MOTIVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA

AUTORES: Cera Castillo, Elisa; Almagro, Bartolomé J.; Conde García, Cristina; Sáenz-López Buñuel, Pedro (2015)

RESUMEN:

La motivación y la inteligencia emocional aparecen como dos importantes aspectos de la educación de los jóvenes, cuya relación en Educación Física ha sido poco estudiada. Bajo la teoría de la autodeterminación, el estudio analizó las relaciones existentes entre la inteligencia emocional (IE) y la motivación de los estudiantes en las clases de Educación Física (EF). Se utilizó una muestra de 170 estudiantes pertenecientes al primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) de un centro de Gibraleón (Huelva). Los instrumentos empleados fueron: la versión española del Trait Meta-Mood Scale (TMMS), una adaptación para EF del Cuestionario de Clima Motivacional Percibido (PMCSQ-2), el Cuestionario de Necesidades Psicológicas Básicas (BPNS), y la Escala del Locus Percibido de Causalidad (PLOC). Los resultados del análisis de correlación mostraron relaciones entre las variables clima motivacional, necesidades psicológicas y motivación en línea con la teoría de la autodeterminación. Los factores de la IE percibida correlacionaron con el clima motivacional, con algunas necesidades psicológicas y con las diferentes formas de motivación, aunque con un coeficiente de correlación bajo. Por su parte, se destaca que en los análisis de regresión la claridad emocional predijo positivamente la regulación introyectada. Son necesarios más estudios que permitan profundizar en esta relación.

<https://www.redalyc.org/pdf/3457/345738764002.pdf>



PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA FORTALECER LA INTELIGENCIA INTERPERSONAL DEL DESARROLLO SOCIO- EMOCIONAL EN LOS NIÑOS DEL CURSO 501 Y 503 DEL I.E.D. RODOLFO LLINÁS

AUTOR: GALVIS LEAL PEDRO, (2014)

RESUMEN:

Se realizaron dos ejercicios investigativos para su delimitación, el primero un trabajo cuantitativo donde se aplicó el pre-test de Bar-On que en sus resultados evidenció un bajo nivel en la escala interpersonal. Y el segundo trabajo el cualitativo que a través de las clases realizadas se pudieron observar comportamientos individualistas de los niños y poca participación activa en las actividades propuestas. Por consiguiente se generó la siguiente pregunta: ¿De qué forma la implementación de una propuesta pedagógica puede fortalecer, en los niños y niñas de los cursos 501 y 503 del I.E.D Rodolfo Llinás, la dimensión interpersonal del desarrollo socio-emocional? Desde el problema planteado se propuso como objetivo general Determinar el aporte de la propuesta pedagógica desde la educación física en el fortalecimiento de la dimensión interpersonal del desarrollo socio-emocional de los estudiantes de los grados 501 y 503 del IED Rodolfo Llinás y para el desarrollo de este objetivo se plantearon de forma secuencial los siguientes objetivos específicos: 1. Reconocer las características que impiden el fortalecimiento de la inteligencia interpersonal de los estudiantes, 2. Diseñar un proyecto pedagógico de aula que permita, desde el área de educación física, la cualificación de las diferentes habilidades socio-emocionales, 3. Implementar el proyecto pedagógico de aula “el mundial de fútbol, una puerta para el descubrimiento socio- emocional” y por ultimo validar los resultados de la implementación del proyecto pedagógico de aula.

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/8545?locale-attribute=en>



DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA SOCIO-EMOCIONAL A TRAVÉS DEL TEATRO NEGRO

AUTORES: Juan David Matallana, David Alejandro Rodríguez, Bernardo Beyer Botia,
(2017)

RESUMEN:

En un ámbito como la escuela, la educación física es esencial no solo por su trabajo interdisciplinar, sino también por su sinnúmero de transformaciones que logra el individuo gracias a la implementación de valores a través de diferentes actividades significativas que se relacionan con el contexto social y escolar. En este amplio marco, el teatro negro se constituye en una importante posibilidad didáctica, ya parte de las posibilidades y expectativas de los mismos estudiantes, despierta el pensamiento creativo, es innovador, llamativo, permite la realización por parte de los alumnos de variados roles y logra el reconocimiento y expresión de emociones, habilidad básica para el desarrollo de la inteligencia emocional. El presente estudio logró identificar el nivel de desarrollo de la Inteligencia Socio-emocional en los niños y niñas del grado 402, desarrollar una propuesta didáctica novedosa y alternativa de expresión corporal haciendo uso del “teatro negro” como mediación, convocar la participación espontánea, desinhibida y colaborativa de los estudiantes, y dar cuenta, finalmente, del impacto de una estrategia como esta en el desarrollo de las relaciones interpersonales en los participantes del proyecto. En el capítulo primero se esboza la problemática general del estudio, especificando los estudios que se revisaron sobre el posible impacto de la labor de la educación física en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como también se visualiza la gran tarea que cumple el teatro negro en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes del curso 402 del colegio universidad libre.

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11861>



INICIATIVA PARA FORTALECER LA INTELIGENCIA INTERPERSONAL A TRAVÉS DE JUEGOS PRE DEPORTIVOS APLICADOS AL FÚTBOL, CON NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS DE EDAD, EN EL CLUB DE FORMACIÓN DEPORTIVA BARCELONA F.C., DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA).

AUTORES: Yeison Fabián Navarro, Juan Camilo Díaz, (2015)

RESUMEN:

La orientación del área hacia el desarrollo de la dimensión social y emocional, en coherencia con los planteamientos legales antes mencionados resulto necesaria, pues se pudo identificar que el desarrollo de las habilidades interpersonales de niños de 1 a 12 años de edad un nivel bajo de acuerdo con dos estrategias de diagnóstico, la implementación del Pre - test del coeficiente (EQ- i- YV) emocional de Bar-On y Parker8 , el cual permitió determinar el nivel de desarrollo de los diferentes componentes factoriales de la inteligencia socioemocional, en un modelo que propone cinco escalas: a) la escala intrapersonal, que implica reconocer los propios estados de ánimo, los recursos y las intuiciones; es decir, darse cuenta de que clase de emoción se siente para conocerla y controlarla; b) escala interpersonal; la habilidad de estar pendiente de los demás, mostrando un sentido cooperativo, contributivo y constructivo como miembro de un grupo social; c) escala de manejo del estrés; referida a la tolerancia, a la habilidad de resistir a acontecimientos adversos y situaciones estresantes; d) escala de adaptabilidad; la capacidad de validar las emociones propias, ajustando sus pensamientos y comportamientos propios para cambiar situaciones y condiciones Y e) escala estado de ánimo, que implica el optimismo y la habilidad de mirar el lado más apropiado de la vida.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8362/PROYECTO%20.pdf?sequence=1>



MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo del proyecto pedagógico investigativo, es necesario definir algunos conceptos que son fundamentales para entender el por qué de este estudio, tales como la educación física como área básica y fundamental de la formación en Colombia, la pedagogía que estudia a la educación como un fenómeno socio-cultural, la lúdica que son actividades recreativas y educativas primordiales y la inteligencia interpersonal como escala del trabajo en equipo para su desarrollo.

EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física es una disciplina pedagógica que debería ocuparse de crear las condiciones para el desarrollo de la corporeidad y la motricidad, para dar respuesta a las necesidades del sujeto que aprende, en un contexto determinado y en una sociedad cambiante, con conflictos de clase y culturas diferentes. Para ello se requiere una orientación de la educación física que parta del sujeto que necesita de los otros para desarrollar su potencial motriz y de aprendizaje. (Gomez. Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 15, No.2, julio - diciembre 2010, pág 179)

Según el autor, teniendo en cuenta la actualidad en el contexto escolar el sujeto para poder desenvolverse y por ende poder tener un mayor desarrollo al aprender, necesita de otros.

La educación física como práctica pedagógica, se encuentra estrechamente relacionada con el juego y el recreo; a la vez que ocupa un lugar privilegiado en la vida del niño, ya que le permite conformar y consolidar su proyecto de vida. (Jaramillo, 2013. Educación, vol. 33, núm. 1, 2009, pag 136)

Según el autor, en la educación infantil el niño debe ver y percibir la educación física como juego y fantasía y así no volverla tediosa y la considerará importante



La educación física tiene como uno de sus principales objetivos la promoción y el fomento de la práctica de actividad física entre el alumnado, creando hábitos de práctica que perduren toda la vida. Las experiencias positivas de los adolescentes en las clases de educación física pueden tener un papel destacado para que se comprometan con la práctica deportiva.

(Sallis & McKenzie, 1991. Revista Mexicana de Psicología, vol. 26, núm. 2, julio, 2009, pag 213)

Según el autor, los niños y jóvenes usan la educación física como medio para poder sobresalir al mundo deportivo ya que en las clases se desarrolla ese amor por el deporte.

LÚDICA

En el juego, el niño crea espacios, relaciones nuevas, vive situaciones diversas; es un laboratorio de comunicación social donde los niños reconstruyen el mundo de los adultos y sus complejas relaciones con el fin de dominarlo y comprenderlo. (Ortega, 1987. Interdisciplinaria, vol. 31, núm. 1, 2014, pag 42)

Según el autor, el niño gracias a la lúdica o el juego su desarrollo emocional se incrementa haciendo uso de la imaginación y esto permite un mayor desenvolvimiento en el diario vivir.

Durante la actividad lúdica, los individuos crean su propio mundo, con un orden propio y alejado de las preocupaciones cotidianas por lo tanto sus fines no son materiales sino espirituales o “sagrados”.

(Johan Huizinga, 1972. La lúdica como estrategia didáctica para el desarrollo de competencias científicas pag 15)



PEDAGOGIA

La pedagogía no es sólo otra disciplina sobre el hombre paralela a las demás, sino que es también una especie de super-saber social que reelabora y reconstruye los sentidos producidos por aquellas bajo la perspectiva de la formación de los jóvenes, dentro de un horizonte histórico cultural determinado.

(Rafael Flórez, 1993. Pedagogía y calidad de la educación: una mirada a la formación del maestro rural. Sophia vol 10 (1), pag 15)

Según el autor, la pedagogia es fundamental en la formacion de los niños y no sebe de tomar o ver como una area más, sino que se le debe dar la importancia que esta representa a la hora de imparter la clase.

“la pedagogía tiene por objeto el estudio de la educación, esta si puede tener las características de una obra de arte ... la educación es eminentemente activa y práctica, se ajusta a normas y reglas que constituyen los métodos y procedimientos, y parte de una imagen o comprensión del mundo, de la vida y del hombre para crear o modelar una criatura humana bella ...cuando la educación es bien concebida y practicada también constituye un arte complicado y elevado. Pues se trata de una obra creadora donde el artista, esto es el maestro, debe hacer uso de su amor, inspiración, sabiduría y habilidad”.

(Luis Arturo Lemus, 1969. Realidad de la práctica pedagógica y curricular en la educación ecuatoriana en los centros educativos de básica y bachillerato de la Unidad Educativa Fe y Alegría “La Dolorosa “ciudad Manta durante el año 2011-2012 pag 15)

En este caso el autor nos describe a pedagogia como arte, donde el maestro es el artista y los estudiantes o las personas que van a recibir el conocimiento de parte del maestro son lo que crea el maestro, pero en este caso no es con pintura y en un cuadro, los materiales que utiliza es la metodologia de enseñanza.



La pedagogía tiene claramente rango de ciencia, principalmente a partir de la emergencia del enfoque crítico, por el cual se constituye en una ciencia en la que importa la subjetividad del ser humano, en la que se toma en cuenta el contexto cultural y las formas de interacción de las personas en él y que reconoce que el concepto de verdad tiene relación con la visión de mundo de cada persona.

(Meza, 2002. La Educación como Pedagogía o como Ciencia de la Educación. En revista virtual Matemática, Educación e Internet.)

INTELIGENCIA INTERPERSONAL

Los recursos básicos de la inteligencia interpersonal son aquellos que están relacionados con la generación de representaciones. Dado que estas representaciones se refieren a estados en otras personas, no pueden ser percibidos directamente y, por ello, se deben inferir de ciertos indicios. Los indicios a partir de los cuales se obtiene información interpersonal son fundamentalmente no verbales, sin detrimento de que puedan utilizarse algunas pistas verbales de manera complementaria.

(BRUCE, 1998; EKMAN, 1992; KALAND, MORTENSEN & SMITH, 2011. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 14, núm. 3, 2011, pag 32)

Según los autores, para poder tener una Buena relacion interpersonal con otro sujeto, se parte de unos indicios que se tiene indirectamente de la otra persona, ya sabiendo estos inidicios se puede hacer una estimacion aproximada de los estados y la personalidad de aquella persona.

Las bases de la inteligencia interpersonal se encuentran en lo que se ha denominado teoría de la mente, la cual constituye un tipo de circuitería cerebral básica que da pie a un conjunto de estados representacionales que incluyen ideas como que las otras personas



tienen también estados internos, que son capaces de otorgar significado al lenguaje y a los objetos de nuestro entorno, que este significado es compartido y que tienen intencionalidad.

(COLLE, BARON-COHEN & HILL, 2007; DONALD, 1991; LESLIE, 1987. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP) Número 38 (14, 3) pag 24).

Según los autores, las personas para hacer una idea de los sujetos que lo rodean, se hacen estados representativos mentales para así poder exponer las frente al sujeto el conocimiento que se es otorgado a la hora del encuentro.

METODOLOGIA

Esta propuesta pedagógica presenta un tipo de investigación cuasi-experimental de enfoque mixto con un diseño de la propuesta transversal.

Para Johnson y Onwuegbuzie (2004), el tipo de investigación mixto es el tipo de estudio donde el investigador mezcla o combina técnicas de investigación, métodos, enfoques, conceptos o lenguaje cuantitativo o cualitativo en un solo estudio.

Población: Según Tamayo (2012) señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación; dicha población estuvo constituida por 157 estudiantes del grado 8-03, 8-04, 8-05, 8-06 y 8-07 de la institución integrado Juan Atalaya.

Muestra: Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico; dicha muestra estuvo conformada por 26 (14 hombres y 12 mujeres) entre los 13 y 14 años del grado 8-05 en la institución integrado Juan Atalaya.

Técnica e instrumento de la investigación: Para Arias (2007), indica que las técnicas son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas. La técnica que se utilizó en la presente investigación de tesis fue la encuesta. Respecto a la técnica empleada, según Naresh (2010), las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario pre diseñado. La inteligencia interpersonal por medio del test cuestionario de evaluación de relaciones interpersonales – c.e.r.i.



Hurtado (2000) señala que el cuestionario es una serie de preguntas relativas a una temática, para obtener información. Para la presente investigación como instrumento, se empleó el Cuestionario de Evaluación de Relaciones Interpersonales (C.E.R.I.) que comprende tres secciones que midieron las relaciones interpersonales de los estudiantes correspondientes a las cinco dimensiones de la variable dependiente; cuya valoración está determinada por una escala tipo Likert con cinco opciones; el mismo que se constituye en el pre test y post test de la investigación.

DQS is member of:





DISCUSIÓN

El propósito de este estudio fue el fortalecimiento de las relaciones interpersonales en los alumnos de educación física, los resultados revelaron que existían correlaciones negativas entre los estudiantes y en todo el contexto educativo, esto confirma la importancia que implicaba la tarea de este estudio en las clases de educación física, teniendo en cuenta los pocos trabajos realizados en este mismo ámbito a nivel educativo, los resultados finales fueron significativos y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales tuvo un valor importante similar a trabajos investigativos tales como PROPUESTA PEDAGÓGICA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA FORTALECER LA INTELIGENCIA INTERPERSONAL DEL DESARROLLO SOCIO- EMOCIONAL EN LOS NIÑOS DEL CURSO 501 Y 503 DEL I.E.D. RODOLFO LLINÁS y de igual manera un proyecto de investigación en Perú titulado PROGRAMA DE TÉCNICAS ASERTIVAS PARA MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS “PAZ Y AMISTAD” Y “AUGUSTO SALAZAR BONDY”, DE NUEVO CHIMBOTE – 2011.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las relaciones interpersonales se vieron mejoradas con la intervención de las actividades lúdico-pedagógicas y la aplicación del pre-test y post-test donde el grupo de alumnos mostraron un inadecuado nivel en sus relaciones interpersonales luego de realizado el pre-test; y en contraposición se encuentra lo presentado por el post-test donde hubo una mejora y diferencia significativa.
- Queda evidenciado que la educación física toma una importancia mas significativa en la formación integral del alumno, ya que lo físico, lo emocional, lo social y personal hacen parte de un único papel en la vida del alumno y hace que nosotros los educadores físicos reflexionemos sobre los contenidos programáticos y no se vuelva tan tediosas y rutinarias las clases.
- A los directivos de la institución “Integrado Juan Atalaya” y sus sedes fortalecer las estrategias en orientación a las relaciones inter-personales en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- A los docentes de la institución “Integrado Juan Atalaya” y sus sedes incentivar y fortalecer la relación afectiva de los alumnos hacia todo el contexto escolar y los padres de familia, aplicando mayor numero de actividades lúdicas y creando espacios para que se expresen.



CONCLUSIONES

Queda evidenciado que la educación física toma una importancia más significativa en la formación integral del alumno, ya que lo físico, lo emocional, lo social y personal hacen parte de un único papel en la vida del alumno y hace que nosotros los educadores físicos reflexionemos sobre los contenidos programáticos y no se vuelva tan tediosas y rutinarias las clases.

La propuesta pedagógica que nosotros los educadores físicos presentamos ante los estudiantes en nuestra práctica integral docente, también es un medio para que los niños salgan de la monotonía de las clases a las que están acostumbrados y por ende lo toman como una oportunidad de liberarse y reconocer las distintas e infinitas formas en que se puede impartir una clase.

Se concluye por igual que la experiencia adquirida gracias a la practica integral tiene una importancia significativa para mi vida profesional y personal ya que pude evidenciar y reconocer lo que se vive en un contexto educativo en el nivel de secundaria, por lo que las experiencias anteriores que pude tener en las clases de la Universidad fueron en el nivel de primaria y son experiencias completamente distintas.

BIBLIORAFIA

- Barley, Field. (1976). Actividades recreativas en el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de la unidad educativa 14 de julio del cantón Latacunga. Universidad técnica de Ambato. Ambato, Ecuador.
- Jiménez. (2002). Med. Educación lúdica: una opción dentro de la educación ambiental en salud. Seguimiento de una experiencia rural colombiana sobre las geo helmintiasis, Vol. 19 (1) [23-36]. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/med/v19n1/v19n1a03.pdf>.
- Motta. (2004). La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar. Lúdica Pedagógica. (21) [163-174]. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/download/3331/2894>.
- Bedoya. (2002). Revista Latinoamericana de Estudios. Educativos Pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. de nuevo: una diferencia necesaria, vol. 8 (2). [75-96]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257005.pdf>.
- Barley, Field. (1976). Actividades recreativas en el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de la unidad educativa 14 de julio del cantón Latacunga. Universidad técnica de Ambato. Ambato, Ecuador.
- Jiménez. (2002). Med. Educación lúdica: una opción dentro de la educación ambiental en salud. Seguimiento de una experiencia rural colombiana sobre las geo helmintiasis, Vol. 19 (1) [23-36]. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/med/v19n1/v19n1a03.pdf>.
- Motta. (2004). La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar. Lúdica Pedagógica. (21) [163-174]. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/download/3331/2894>.



- Bedoya. (2002). Revista Latinoamericana de Estudios. Educativos Pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. de nuevo: una diferencia necesaria, vol. 8 (2). [75-96]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257005.pdf>.
- Hurtado. (2000). Educando. Recuperado de <https://es.calameo.com/books/00557862690b7b00e71cb>
- Tamayo, T. Y Tamayo, M. (1997). Propuesta de una guía práctica creativa para la enseñanza de las leyes mendelianas, dirigido a los estudiantes del 3er año de la e.u. anexo dr. rafael guerra méndez. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.